

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4131 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por Comersid Steel, S.A. para el otorgamiento de una concesión destinada al almacenamiento, corte y distribución de chapa de acero, en el puerto de Barcelona. Exp. 125/2019-SGSJC.*

La sociedad Comersid Steel, S.A. ha presentado solicitud de concesión destinada al almacenamiento, corte y distribución de chapa de acero, sobre una superficie aproximada de 13.000 m² situada en la calle Z del Puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto y la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 28 de enero de 2020.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A200004968-1